

# ACTA No. 18

--- En la ciudad de Tecomán, cabecera del mismo nombre, del Estado de Colima, siendo la 19:00 (diecinueve) horas, del día 10 (diez) del mes de febrero del año 2004 (dos mil cuatro), reunidos en la Casa de la Cultura, declarado Recinto Oficial por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, los CC. Presidente, Síndico y Regidores integrantes del mismo, celebran la DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA del H. Cabildo. El ciudadano Presidente Municipal, puso a consideración de la Asamblea el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la Sesión.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior.
- 5.- Análisis y aprobación en su caso, de los nombramientos de personas que propone el Secretario del Ayuntamiento, para que participen como Presidentes y Secretarios en las mesas receptoras de votos que se instalarán en las Juntas Municipales y en las Comisariás, en las elecciones a celebrarse el próximo 15 de febrero de 2004.
- 6.- Asignación de Comisiones por parte de los CC. Regidores, para el fin de organizar la elección en las Juntas Municipales y en las Comisariás, en las elecciones a celebrarse el próximo 15 de febrero de 2004, considerando:

- a.- Taslado del personal de mesa receptora de votos.
- b.- Alimentación, a medio día.
- c.- Materiales como tinta indeleble, crayones, impresión de boletas.
- d.- Suministro de mesas, sillas para los integrantes de cada mesa receptora de votos, urnas y mamparas.
- e.- Obtención de listados nominales.
- f.- Permisos para los lugares de ubicación de las mesas receptoras de votos.
- g.- Vigilancia por parte de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad.
- 7.- Análisis y aprobación en su caso, sobre dudas y aclaraciones planteadas respecto al proceso de elección.
- 8.- Clausura de la Sesión.

--- En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el Presidente Municipal *Ing. Elías Martínez Delgadillo*, solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasar lista de asistencia, procediendo a ello el C. *Pedro Moisés Béjar Velázquez*, registrándose las asistencias de 11 (once) integrantes del H. Cabildo, y registrándose las ausencias justificadas de los Regidores *Eloísa Chavarrías Barajas* y *Julio A. Puente Rojas*. -----

--- En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día, habiéndose comprobado el quórum legal, el Presidente Municipal, declaró legalmente instalada la Sesión. -----

--- En el desahogo del TERCER punto del orden del día, el C. Presidente Municipal sometió a la consideración del H. Cabildo el orden del día, resultando aprobado por unanimidad de los presentes. -----

- - - En el desahogo del CUARTO punto del orden del día, el *Ing. Elías Martínez Delgadillo*, solicitó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al Acta de la Sesión anterior. Se dispensó la lectura, en razón de que el proyecto de Acta fue remitido con anterioridad a todos los integrantes del H. Cabildo. Acto seguido, se sometió a la consideración del Pleno, resultando aprobada por unanimidad de los presentes. -----

- - - En el desahogo del QUINTO punto del orden del día, el Presidente Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura a la propuesta de listado de empleados de confianza del Ayuntamiento que fungirán como Presidentes y Secretarios en las mesas receptoras de votos que se instalarán en las Juntas Municipales y las Comisariás, en las elecciones a celebrarse el próximo 15 de febrero de 2004. Una vez analizado y suficientemente discutido el punto, se sometió a la consideración del Cabildo, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.-----

- - - En el desahogo del SEXTO punto del orden del día, respecto de la designación de los CC. Regidores como Comisionados del Cabildo en las diferentes comunidades, se determinaron de la siguiente manera:

**JUNTAS MUNICIPALES.-**

- CALERAS.....Regidor Pablo Ceballos Ceballos.
- MADRID.....Síndico Norma Padilla Velasco.
- NVO. CAXITLÁN.....Regidor Armando Venegas Ortiz.
- CERRO DE ORTEGA.....Regidor Saúl Magaña Madrigal.
- COFRADÍA DE MORELOS.....Regidor Ramón Zúñiga Ramos.
- TECOLAPA.....Regidora Ma. del Carmen Rúa Castillo.

**COMISARIÁS MUNICIPALES.-**

- COFRADÍA DE HIDALGO, EL SAUCITO Y CHANCHOPA.....Los Regidores José Anguiano Negrete y Felipe A. Felix Castro.
- CALLEJONES Y SAN MIGUEL DEL OJO DE AGUA.....Regidora Ma. Aissa Solís Sánchez.
- COL. LADISLAO MORENO, PASCUALES Y EL REAL..... Regidor Armando de la Mora Morfin.
- ADOLFO RUIZ CORTINEZ (STA. ROSA)..... Regidora Eloísa Chavarrías Barajas.
- TECUANILLO..... Regidor Julio A. Puente Rojas.

Por otra parte, respecto de las actividades de apoyo que van a desempeñar los Regidores comisionados en el proceso de elección de autoridades auxiliares a celebrarse el 15 de febrero de 2004, se consideraron las siguientes:

\*Traslado del personal de mesas receptoras de votos (Presidentes y Secretarios).

\*Suministro de mesas, sillas, para los integrantes de cada mesa receptora de votos, urnas y mamparas.

**\*Tramitación de permisos para los lugares de ubicación de las mesas receptoras de votos.**

Se acordó, asimismo, que la Secretaría del Ayuntamiento sería la responsable del suministro de listados nominales, tinta indeleble, crayones, boletas para votar, mamparas, urnas y demás documentación requerida.

Una vez analizado y suficientemente discutido el punto, se sometió a la consideración del Pleno, resultando aprobado por unanimidad de los presentes. -----

--- En el desahogo del SÉPTIMO punto del orden del día, referido a las dudas y aclaraciones derivadas del próximo proceso electoral de Autoridades Auxiliares, se registraron los siguientes asuntos:

En el uso de la voz la Síndico, Norma Padilla Velasco, solicitó que quedara completamente determinadas las funciones específicas que cada comisionado iba a cumplir, esto por la razón de que no se prestara a malas interpretaciones el trabajo de los comisionados. En este mismo punto, se acordó por el Pleno, que los Presidentes y Secretarios de las mesas receptoras de votos cumplirían también las funciones de escrutadores de las mesas respectivas. En otro asunto del mismo punto, respecto de la fecha de cierre de las campañas electorales, se argumentó que, en virtud de que la Convocatoria respectiva omitió este detalle, el Código Electoral del Estado se aplicaría supletoriamente; sin embargo, en dicho Código electoral se consignan los cierres de campaña 72 horas antes de la elección. En este sentido, el Regidor Armando de la Mora razonó su participación basado en que el Código Electoral del Estado consideraba campañas de tres meses o más, y en el caso de las campañas para elección de autoridades auxiliares únicamente se consideraban 15 días o menos. Por consiguiente, propuso que las campañas culminaran un día antes del día de la elección, o sea, el sábado 14 de febrero a las 12 de la noche. Sometida que fue esta propuesta a la aprobación del Pleno, resultó aprobada por unanimidad de los presentes. -----

--- Para el desahogo del OCTAVO punto del orden del día, el Presidente Municipal, declaró clausurada la Sesión, siendo las 21:30 horas, del día de su fecha. -----

**ING. ELÍAS MARTÍNEZ DELGADILLO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**C. NORMA PADILLA VELASCO**  
SÍNDICO

**C. MA. AISSA SOLIS SÁNCHEZ**  
REGIDORA

**C. MA. DEL CARMEN RÚA CASTILLO**  
REGIDORA

**C. ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS**  
REGIDORA

**C. RAMÓN ZUÑIGA RAMOS**  
REGIDOR

**C. ARMANDO VENEGAS ORTIZ**  
REGIDOR

**C. SAÚL MAGANA MADRIGAL**  
REGIDOR

**C. PABLO CEBALLOS CEBALLOS**  
REGIDOR

**C. FELIPE ALFONSO FELIX CASTRO**  
REGIDOR

**C. JULIO A. PUENTE ROJAS**  
REGIDOR

**C. ARMANDO DE LA MORA MORFÍN**  
REGIDOR

**C. JOSÉ ANGUIANO NEGRETE**  
REGIDOR



**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL.**

**SECRETARIA  
PROFR. PEDRO MOISÉS BEJAR VELÁZQUEZ**